

**Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se aprueba la relación provisional de solicitantes admitidos, no admitidos y desistidos a la convocatoria 2021 para la concesión de Ayudas para la movilidad de profesionales sanitarios e investigadores del SNS (M-BAE), del Subprograma Estatal de Movilidad de la Acción Estratégica en Salud, regulada mediante la Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., de 23 de diciembre de 2020 (Extracto publicado en el BOE 31/12/2020 - código BDNS 541699) y la Orden CNU/354/2019, de 22 de marzo (BOE 28/03/2019), de bases reguladoras.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Resolución de 23 de diciembre de 2020, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2021 mediante tramitación anticipada de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud (AES), finalizado el plazo de presentación de solicitudes a las *Ayudas para la movilidad de profesionales sanitarios e investigadores del SNS (M-BAE)*, esta Dirección

#### RESUELVE

1º. Aprobar la relación provisional de solicitantes admitidos, no admitidos y desistidos a la convocatoria *M-BAE*, que figura como Anexo a esta resolución.

2º. Ordenar su publicación en la dirección <https://sede.isciii.gob.es>, en *Trámites más usados. Acción Estratégica en Salud. Ayudas y Subvenciones*, haciendo constar, en el caso de los no admitidos, las causas que han determinado dicha condición.

3º. Requerir expresamente a los solicitantes no admitidos para que, en el plazo máximo e improrrogable de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, subsanen los defectos que hayan determinado su exclusión, señalando que, si no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud, conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Directora del ISCIII

P.D.: El Subdirector General de Evaluación y Fomento de la Investigación  
(Resolución de 13 de mayo de 2009 del Instituto de Salud Carlos III, BOE 3/06/09)

Cristóbal Belda Iniesta

MONFORTE DE LEMOS, 5  
28029 MADRID  
ESPAÑA

Tel.: 91.822.20.45  
Fax: 91.387.77.66  
e-mail: [direccion@isciii.es](mailto:direccion@isciii.es)

CSV : GEN-938a-b545-15da-b47a-248b-a9c1-00c0-a2f9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CRISTOBAL BELDA INIESTA | FECHA : 29/04/2021 15:19 | Sin acción específica

